

Hoy aprobarán comisiones dictamen para regular deuda subnacional (El Financiero 11/04/13)

Hoy aprobarán comisiones dictamen para regular deuda subnacional (El Financiero 11/04/13)(Rivelino Rueda / Jeanette Leyva) Jueves, 11 de abril de 2013 Los presidentes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales; Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, acordaron aplazar para este jueves la aprobación del dictamen en materia de regulación a deudas de estados y municipios. La idea es avalar este proyecto en sesión matutina, a fin de turnar de inmediato el dictamen al pleno y que quede de primera lectura, para que en la sesión del 16 de abril se dispense la segunda lectura y se ponga a discusión y votación. Luego de sostener una reunión privada en las oficinas de la Junta de Coordinación Política, los presidentes de esas instancias, los priistas Raúl Cervantes Andrade y Francisco Yunes Zorrilla, así como el perredista Alejandro Encinas Rodríguez, acordaron ese procedimiento para esta reforma. El integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el perredista Armando Ríos Piter, confirmó que en la negociación de esta reforma "ya hay un acuerdo definitivo" entre los grupos parlamentarios de PRI, PAN y PRD. Detalló que el dictamen contempla una modificación constitucional en la que se busca que sea el Senado de la República el que garantice la supervisión de convenios de deuda pública. La aprobación de este proyecto, abundó, "implicaría cumplir ciertos requisitos en la contratación de deuda por parte de estados y municipios, como que sean las dos terceras partes de los congresos locales quienes tengan que avalar esos créditos". Ríos Piter también comentó que esta reforma "contiene pesos y contrapesos, porque involucra tanto al Ejecutivo como al Congreso de la Unión, lo que permitirá mucho mayor transparencia y que la deuda pública pueda tener una mejor rendición de cuentas sobre su uso".